

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE KEMI FACTOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días de abril de 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Lotización los Ranchos km. 12 1/2 vía Daule, se reúnen los señores **IVAN VINICIO BRAVO ORTEGA**, accionista y propietario de un seiscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS 00/100**; **IVAN JAVIER BRAVO LALAMA**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General, **IVAN VINICIO BRAVO ORTEGA**, e **IVAN JAVIER BRAVO LALAMA**, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y Aprobar los Estados Financieros de KEMI FACTOR S.Á. correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Destino de Utilidades del Ejercicio correspondientes al periodo 2017.

Esto en caso de que la Compañía refleje en sus Estados Financieros utilidad y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

CUARTO.- Revisión y Aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General.

QUINTO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

Respecto a las órdenes del día, la Junta General de Accionistas, resuelve:

Primero.- Constatación de Quorum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **KEMI FACTOR S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Iván Vinicio Bravo Ortega y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **KEMI FACTOR S.A.** correspondientes al periodo 2017. Una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de **KEMI FACTOR S.A.** correspondientes al periodo 2017, toma la palabra el accionista Iván Vinicio Bravo Ortega, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una **utilidad contable de US\$ 2,397.77**, de la que se descontará **US\$ 172.55 por apropiación de reserva legal**, quedando **US\$ 2,225.22 a disposición de los accionistas**, en conformidad con los requerimientos de la Ley de Compañía. Se recomienda no sean repartidos los dividendos de este periodo hasta que **KEMI FACTOR S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Iván Vinicio Bravo Ortega.

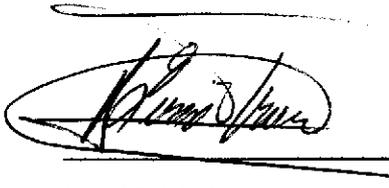
Cuarto.- TOMA LA PALABRA el accionista Iván Vinicio Bravo Ortega y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a comunicar sobre el contenido de los informes del Comisario, Econ. Katherine Zambrano O., y del Gerente General, Iván Bravo O., correspondientes al período 2017. Una vez leído y revisados los informes, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Quinto.- El accionista Iván Vinicio Bravo Ortega propone como Comisario de 2017 a la Ec. **KATHERINE A. ZAMBRANO OROZCO**, con C.I. 0930467535, quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.

ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas y diez minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Iván Vinicio Bravo Ortega

C.I. 0905798872

Accionista de KEMI FACTOR S.A.



Iván Javier Bravo Lalama

C.I. 0920354834

Accionista de KEMI FACTOR S.A.

Secretario Ad-hoc